

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO EXCEPCIONES PARAGRAFO 2° ARTÍCULO 175 DEL CPACA

TRASLADO EXCEPCIONES No. 17 DE 2019

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2019

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	FOLIO	CUADERNO
2017-00266	REPARACION DIRECTA	MARIA DEL CARMEN GUERRERO CORRALES	CLINICA LA ESTANCIA	EXCEPCIONES	507 Y SS	PRINCIPAL
			DEPARTAMENTO DEL CAUCA		806 Y SS	
			SOCIEDAD COMERCIAL ASMET SALUD E.P.S. S.A.S.		896 Y SS	
			ALLIANZ SEGUROS S.A.		131 Y SS	LLAMADO EN GARANTIA
			SEGUROS DE LA PREVISORA		56 Y SS	
2016-00033	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARIA GOMEZ Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	EXCEPCIONES	169 Y SS	PRINCIPAL
			UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - UTEN		192 Y SS	
			COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE		236 Y SS	
			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		22 Y 64	LLAMADOS EN GARANTIA
			LIBERTY SEGUROS S.A.		20 Y SS	

CONFORME EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, POR EL TERMINO DE TRES DIAS. PARA LO CUAL SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA HOY **15 DE NOVIEMBRE DE 2019**, VENCIDO EL MISMO EMPEZARA A CORRER EL TERMINO DE TRASLADO.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria